

Concejo
Señores

Perera
Delgado
Forres.
Ayala.
Diaz
Guevara
Salinas.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte
de Abril de mil ochocientos treinta y siete, por ante
mi el Sr. publico D. Manuel Juan, Secretario de un
M. Ayuntamiento Constitucional, se juntaron a
Concejo ensubala Capitular, previa citacion ante
diem, a fin de tratar sobre las Rentas de Labal, aque-
diante, y Generos extranjeros, con otros asuntos del Ser-
vicio Nacional, los Sres. D. Benito Perera Duos, Alcalde
hacero; D. Juan Diego Delgado, D. Jose Forres y Correo,
D. Pasqual de Ayala, D. Manuel Diaz, D. Mariano
Ladron de Guevara, y D. Jose Salinas, Regidores.

Citacion

Diose cuenta en este Ayuntamiento se haberse
hecho la citacion para este Cabildo por los Forres de
Sala, en virtud de la edula ante diem, mandada dispa-
char por el Sr. Alcalde primer Constitucional al
objeto, de que se ha hecho mencion; y de ella resulto
hallarse enfermo los Sres. D. Joaquin Abreuquer-
que y Semir, y D. Bartolome Alceda, Regidores.

Sobre una lista de
Caballo de Nacio-
nals del Cab.

La Ciudad al Oido: Se opus al Sr. Comand^{te} del
Ejercito de operaciones de Estibilia Nacional de esta
Ciudad, a fin de que se sirva remitir a esta Corpora-
cion, un Estado de los Caballos que existan en el des-
mundo con la correspondiente filiacion de cada uno,
con el objeto de remitirlos a la Exma Diputacion
Provincial, a merito de la requisicion de caballo,
que se esta practicando, para que corra los utiles,
y los que troloson.

Nombre de om. p.
conducir los caba-
llos.

La Ciudad al Oido: Comisionar al Sr. D. Ma-
riano Ladron de Guevara y Estula, Regidor, para
la presentacion de Caballos en la Capital, librandosele
por el presente Secretario los correspondientes testi-
monios, y opus, para acreditar ante la Exma Dipu-
tacion Provincial, su cometido.

Aprobacion del
remate del 10%
del extranjero.

Se ha dar cuenta del Expediente formado para
la subasta del diez por ciento de Generos Extranjeros
en el corriente año rematado a favor de D. Felix
Molina, en el que se estampo a su final un De-
creto del Sr. Intendente de Rentas de esta Provincial
fecha veinte y dos de Febrero. ultimo. y recibido

